

SESIÓN PLENARIA

22.- Pregunta N.º 491, relativa a medidas y actuaciones que se están llevando a cabo para prevenir y revertir situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0491]

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 22 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 491, relativa a medidas y actuaciones que se están llevando a cabo para prevenir y revertir situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social, presentada por D. Pedro José Hernando García, del grupo parlamentario Regionalista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la Sra. Fernández, para la formulación de las preguntas.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señor presidente. Pues buenas tardes de nuevo.

Miren, traemos a esta tribuna una pregunta al gobierno de Cantabria, acerca de las medidas y las actuaciones que están llevando a cabo para prevenir las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social. Y para revertir el aumento de riesgo de pobreza y exclusión social en Cantabria.

Recientemente hemos conocido la Encuesta del Instituto Nacional de Estadística, el informe Encuesta de Condiciones de Vida que correspondía a 2023, un informe que indica el volumen de personas con ingresos más bajos en relación al conjunto de la población y que sobre todo atiende al cálculo de la tasa Arope, que es el indicador que emplean el ámbito europeo completo y complejo. Y que como saben, no solamente tiene en cuenta los ingresos económicos, sino también las dificultades económicas por las que pasan los hogares y los problemas a los que se enfrentan ante la falta de empleo. Lo que les lleva a estar en algún en alguno de los criterios del riesgo de pobreza o exclusión social.

Bueno, según los últimos datos, el porcentaje de cántabros que están en esta situación ha aumentado el año pasado y ahora mismo está en el 22 por ciento. En el año 2022 era del 19,5. Y nos sitúa en el octavo puesto en el ranking de las autonomías.

Sorprendentemente, la renta media por persona que se sitúa en 2023 por encima de la del 2022, según nuestros mismos datos del INE. No obstante, el riesgo de pobreza avanza en la región.

Estamos preocupados y queremos saber, como digo: cuáles son las medidas y las actuaciones que está llevando a cabo el gobierno de Cantabria.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra para la contestación del Gobierno, la señora consejera de Inclusión Social, Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidente, señorías, buenas tardes.

La Encuesta de Condiciones de Vida del año 2023 indica que el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión aumentó hasta un 26,5 por ciento. Desde el 26 por ciento que teníamos en el año 2022. Es decir, que la tasa Arope aumentó un 0,5 con respecto al año anterior a nivel nacional. Sin embargo, en Cantabria fue del 2,5 por 100.

Estamos hablando, por tanto, que los datos de renta del año 2022 con respecto al año 2021. En Cantabria, la tasa Arope arroja ese 2,5 de aumento, un 2 por ciento de incremento superior a la media nacional. Por lo tanto, efectivamente unos datos que se derivan de un ámbito temporal en el que como usted sabe, el Partido Popular no estaba en el Gobierno.

Sin embargo, efectivamente, como como usted el gobierno de Cantabria estamos muy preocupados con los resultados que ha arrojado esta encuesta en lo que se refiere al aumento de población. Por eso, este Gobierno ha empezado a llevar a cabo actividades para visar y optimizar los modelos. Es un firme defensor de este Gobierno de las políticas de protección que redunden en la mejora de la vida de las personas. Y por eso, sí es cierto que en Cantabria se ha avanzado mucho en protección social, pero aún queda mucho por hacer.

Tenemos que reforzar como le digo estas políticas. Y por eso lo vamos a hacer de la mano de las entidades del tercer sector y en colaboración con los servicios sociales de atención primaria.

En primer lugar, puedo recordar que hemos continuado con el complemento del 15 por ciento de la renta social básica, en la cuantía mensual. Por otra parte, hemos implantado; Cantabria ha sido la comunidad autónoma que en primer lugar ha implantado el programa básico. Y bueno, pues para ser más claros lo puedo decir datos de esta misma tarde que me acaban de llegar, en las que el gobierno de Cantabria ha derivado ya a 52 familias, 205 personas. Aun a pesar de las dificultades de hacerlo, debido a que en algunos aspectos hay ambigüedad; como le digo, el gobierno de Cantabria va a utilizar cualquier tipo de recurso que pueda beneficiar a las personas vulnerables y por eso ha empezado ya a derivar.

Por otra parte, durante el 2023 hemos resuelto las convocatorias de subvenciones del IRPF. Y en concreto se han concedido: 4.209.686 euros a entidades del tercer sector. Y en concreto de lo que afecta a programas destinados al colectivo de personas en riesgo de exclusión han sido 917.206 euros.

El contenido de estos programas tiene como objetivo llevar a cabo la integración en el mercado de trabajo mediante itinerarios sociolaborales y de mejora de la formación y de las competencias.

Pero también le digo que el gobierno de Cantabria entiende que la política del subsidio no es la solución a los problemas de pobreza. Es necesaria una serie de políticas que ayuden a llevar a cabo un gran proyecto de vida, un proyecto de futuro. Un conjunto de medidas que hagan a los ciudadanos poder tener un empleo y una vida digna.

Y por eso, como ya les hemos mencionado hoy, hemos llevado a cabo una reforma fiscal muy ambiciosa, destinada sobre todo a las rentas medias y bajas, de las que ya se ha hablado esta tarde aquí.

Por otra parte, el Plan de empleo que se ha debatido previamente y de igual forma hemos puesto de manifiesto las medidas que se han implementado para incentivar el acceso a la vivienda mediante ayudas de alquiler de vivienda, y ayudas a la compra de vivienda para las personas jóvenes. Estamos trabajando para sentar las bases y crear un proyecto de vida, un proyecto que acceder a viviendas y a un desarrollo profesional. Por eso, esos son las principales actuaciones del gobierno Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Muchas gracias, señora consejera.

Sra. Fernández Viaña, si desea dar la réplica tiene la palabra.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, nada nuevo bajo el sol, todo lo que usted ha contado aquí ya está contado, se pone en marcha, como se ha puesto en marcha en las legislaturas pasadas, con proyectos con subvenciones que, evidentemente, las consejerías tienen que gestionar y tienen que hacer. Entonces, bueno, pues estoy un poco sorprendida, los datos son de 2023 y le voy a decir una cosa, yo pensé que usted me iba a decir que yo en marzo de 2024 volví estuve aquí, puse una propuesta encima de la mesa, no se aprobó, y bueno, me podría decir eso, pero 2 meses más tarde vuelvo sobre lo mismo, pero es que es muy preocupante, señora consejera, y en eso sí que coincido con usted y usted lo ha dicho.

Miren, estamos en una subida de precios imparable en la cesta de la compra, en lo elemental, las familias y los vulnerables tienen que pagar la luz, tienen que pagar la gasolina, tienen que pagar el agua y también tienen que comer y no da, no llega la cesta de la compra, y ustedes tienen en los presupuestos un fondo anti inflación de 3 millones de euros sin empezar a ejecutar o por lo menos no sabemos si han empezado a ejecutar, yo pensé que usted iba a subir aquí y que me iba a decir que ya están trabajando en los decretos, que lo van a poner en marcha. Usted sabe que una subvención de estas características se tarda 6 meses en ejecutar, no sé si han empezado, me gustaría que en estos segundos que le queda nos lo diría, porque creo que esto es muy serio para tener que repetir lo que usted ha repetido y lo que se hace año tras año por parte del Gobierno que llegue, que es gestionar, señora consejera, y usted tiene que gestionar el fondo ante inflación, usted tiene que gestionarlo, porque según el Boletín petrolero de la Unión Europea, que me da hoy la gasolina acumula un encarecimiento del 10 por ciento solo en lo que vamos de 2024, lo que le estaba diciendo, vuelven a subir los precios en abril, situándose el IPC en 3,3 para los alimentos y el gas, encadenando ya 2 meses consecutivos de ascensos, señora consejera, y creo que tiene usted un fondo ante inflación extraordinario, maravilloso, no es porque sea una propuesta regionalista, pero que está en los presupuestos que hemos aprobado en este Parlamento y que el Gobierno tiene que ejecutar, y la última vez que el consejero de Economía, que pensé que era el que me iba a contestar, pero parece ser, señora diputada verdad, que se han cambiado los papeles, un consejero contesta a otro, otro a otro diputado, el consejero de Economía, la última vez que subió aquí y hablamos de esto, dijo que ya estaban en marcha las actuaciones y que ya empezaban a gestionar ese fondo, y usted no nos dice nada.

Le quedan 40 segundos para que, por favor, nos pueda decir que están haciendo y si van a poder ejecutar los presupuestos de ese fondo anti infracción en esta anualidad, porque, por lo que hemos visto, las obras de infraestructuras de los consultorios rurales tan necesarios para Cantabria, no va a dar tiempo a ejecutarse, por qué no se están licitando, y ahora no sabemos nada de los decretos del fondo anti inflación, y yo creo que es muy necesario, porque como siga la escalada de precios y la cesta de la compra y el día a día, que es lo que les interesa a los cántabros, tenemos un problema con las personas vulnerables y yo, de verdad que le agradezco el trabajo que está haciendo en lo que usted nos ha contado y ha puesto de manifiesto, se lo agradezco, pero creo que es el momento de coger al toro por los cuernos y de poner en marcha ese fondo que está en los presupuestos y que tendrían que empezar ya a ejecutar si quieren llegar a tiempo.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra para la dúplica.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidente, muchas gracias.

Mire, le insto a que se lea el decreto de estructuras orgánicas, que sé que le conoce, porque ahí determina cuáles son las competencias de las distintas consejerías, y entonces verá a quién le va a tener que contestar, eso o que determinen el contenido de la pregunta, porque entonces sabremos qué es lo que quieren que les contestemos. Creo que somos bastante claros y le he dado cifras que realmente actuales.

Por otra parte, le insto a que lea con detalle a usted el informe, porque si se fija, los datos son con ingresos del año 2022, que estoy segura que eso lo he estudiado, pero probablemente no ha prestado atención a ese detalle, que es especialmente importante. Medidas nuevas, como le digo, este Gobierno cree, cree que hay que llevar a cabo subvenciones, pero también medidas de protección, pero también instar a llevar a cabo nuevas políticas que marquen un trayecto de vida a estas personas.

Nuevas políticas, le estoy diciendo que hemos puesto en marcha el programa básico, dice que es antiguo, no lo sé dónde estaba, que estamos un plan de empleo autónomo, que ya venía haciéndose, no sé dónde estaba, una reforma fiscal, no dónde estaba. Por lo tanto, son medidas concretas, nuevas, diferentes para iniciar esta trayectoria.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.

Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y veintiocho minutos)